



JURISEDIAN

— EDICIÓN MENSUAL —

WWW.SEDIAN.ORG.CO

Ed.

No 3

MARZO
2026

CONTROL DISCIPLINARIO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS: INVESTIGACIONES Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL

EN COLOMBIA CONTINÚAN LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN HA ADELANTADO INDAGACIONES FRENTE A POSIBLES FALTAS RELACIONADAS CON CORRUPCIÓN, DETRIMENTO PATRIMONIAL E INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FUNCIONALES. ESTOS PROCESOS SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO (LEY 1952 DE 2019), REAFIRMANDO LA IMPORTANCIA DEL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN COLOMBIA: AVANCES Y EXPECTATIVAS DIAN

EL DECRETO 0243 DE 2023 FORTALECIÓ LOS MECANISMOS DE DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO, PROMOVRIENDO ACUERDOS ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES. EN LA MISMA LÍNEA, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA LABORAL, SENTENCIA SL-1680 DE 2023, **REITERÓ QUE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ES UN PILAR DE LAS RELACIONES LABORALES Y DEBE INTERPRETARSE BAJO EL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD HACIA LOS TRABAJADORES.** EN ESTE CONTEXTO, SE INVITA A LOS SERVIDORES A ESTAR ATENTOS AL INICIO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA DIAN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, ESCENARIO FUNDAMENTAL PARA EL DIÁLOGO INSTITUCIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS QUE FORTALEZCAN LAS GARANTÍAS LABORALES PARA TODOS.

SENTENCIA T-115 DE 2025, LA CORTE AFIRMÓ QUE EL TRABAJO DIGNO OBLIGA AL EMPLEADOR A IDENTIFICAR Y ATENDER RIESGOS PSICOSOCIALES COMO SOBRECARGA LABORAL, JORNADAS PROLONGADAS, ACOSO LABORAL Y ESTRÉS.

LA CORTE CONSTITUCIONAL CONSIDERA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL LIGADO A LA DIGNIDAD HUMANA, LA VIDA Y EL TRABAJO DIGNO. EXIGE A LOS EMPLEADORES PREVENIR RIESGOS, INCLUIDOS LOS PSICOSOCIALES, Y GARANTIZAR ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA A TRABAJADORES CON LIMITACIONES DE SALUD, PROMOVRIENDO CONDICIONES LABORALES QUE PROTEJAN SU BIENESTAR Y PERMANENCIA LABORAL.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN COLOMBIA.

LA LEY 2101 DE 2021 ESTABLECIÓ LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LA JORNADA LABORAL HASTA 42 HORAS SEMANALES A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2026, SIN DISMINUCIÓN SALARIAL. LA CORTE CONSTITUCIONAL, EN SENTENCIA C-507 DE 2023, DECLARÓ SU CONSTITUCIONALIDAD, DESTACANDO QUE LA MEDIDA BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL TRABAJADOR Y GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO DIGNO.

PANORAMA ELECTORAL 2026: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

COLOMBIA ENFRENTA UN MOMENTO DECISIVO PARA LA LEGITIMIDAD DE SUS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. SEGÚN LA REGISTRADURÍA NACIONAL, EL CENSO ELECTORAL ALCANZA 41.287.084 CIUDADANOS HABILITADOS PARA VOTAR. NO OBSTANTE, EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS RECIENTES LA PARTICIPACIÓN FUE CERCANA AL 48%, REFLEJANDO UN PERSISTENTE ABSTENCIONISMO. AUNQUE EL VOTO ES UN DERECHO Y NO UNA OBLIGACIÓN, LA DEMOCRACIA SE FORTALECE CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LAS URNAS.

SÍGANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES A UN CLICK



¡CONSTRUYENDO UN NUEVO LIDERAZGO SINDICAL!

EL DATO DEL MES

CONVOCATORIA CNSC 2024 ATENTOS A LOS AVANCES EN LA PLATAFORMA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) SE ENCUENTRA PRÓXIMA A EXPEDIR LAS LISTAS DE ELEGIBLES CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2024, ETAPA DETERMINANTE DENTRO DEL PROCESO DE MÉRITO. INVITAMOS A QUIENES SUPERARON LAS DIFERENTES FASES DEL CONCURSO A MANTENERSE ATENTOS A LOS CANALES OFICIALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CNSC, DONDE SE PUBLICARÁN LAS DECISIONES Y ACTUACIONES DEL PROCESO.

[HTTPS://WWW.CNSC.GOV.CO/CONVOCATORIAS/EN-DESARROLLO](https://www.cns.gov.co/convocatorias/en-desarrollo)



COLOMBIA CONSOLIDA SU SEGURIDAD JURÍDICA EN MOVILIDAD ELÉCTRICA BAJO UN MARCO NORMATIVO JERARQUIZADO.

LA LEY 1964 DE 2019 ESTABLECE EL MANDATO PARA QUE EL ESTADO GARANTICE INFRAESTRUCTURA DE CARGA Y CUMPLIMIENTO DE CUOTAS EN FLOTAS PÚBLICAS. A ESTO SE SUMA LA LEY 2169 DE 2021 (ACCIÓN CLIMÁTICA), QUE VINCULA LA TRANSICIÓN VEHICULAR CON EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE METAS DE DESCARBONIZACIÓN DEL 51% A 2030. RECIENTEMENTE, LA LEY 2486 DE 2025 REGULÓ LA MOVILIDAD LIVIANA, DEFINIENDO LÍMITES DE VELOCIDAD Y TIPOLOGÍA TÉCNICA. ESTE ENGRANAJE LEGAL ASEGURA EL DERECHO COLECTIVO A UN AMBIENTE SANO, MITIGANDO EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

PARTICIPACIÓN:

SECRETARÍA JURÍDICA BARRANQUILLA
SECRETARÍA JURÍDICA ADUANAS ATLÁNTICO

DEJA TUS INQUIETUDES AQUÍ



juridicanacionalsedian@gmail.com
sediannacionalinfo@gmail.com

SEDIAN
SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA DIAN